



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002386-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si contempla la Consejería de Educación implantar la posibilidad de que los docentes de centros públicos puedan beneficiarse de la Ley de la carrera profesional de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002372 a PE/002419.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 4456  
30/04/2024 14:07:37

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto  
Cortes de Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA:**

- ¿Contempla la Consejería de Educación implantar la posibilidad de que los docentes de centros públicos puedan beneficiarse de la Ley de la Carrera Profesional de Castilla y León y así poder compatibilizar sus beneficios con los derechos adquiridos con los complementos denominados sexenios?

En Valladolid, a treinta de abril de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz